

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"POLINSUMOS ECU CIA. LDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del 2014 en las oficina 203, ubicada en la Juan León Mera y Carrión, se encuentran reunidos los accionistas, de la compañía POLINSUMOSECU S.A., Verónica Guadalupe Villacís Martínez titular de una acción y en representación de POLINSUMOS S.A. titular de 799 acciones conforme consta del poder que consta en el expediente de la compañía. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía. También asiste la comisaria de la compañía la señora Dayana Villegas

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta Natalia Muñoz como presidenta ad-hoc y actúa como secretaria, la señora Verónica Guadalupe Villacís Martínez en su calidad de gerente general. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos de la agenda del día:

- 1) APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE, E INFORME DE GERENCIA
- 2) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO
- 3) FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.
- 4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Los puntos son aprobados por unanimidad por los accionistas, y a continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

1. APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE, EL INFORME DE GERENCIA

La Gerente General de la compañía procede a la lectura del informe de gerencia general, así como el estado de resultados y balance general de la compañía durante el año 2014, documentos que se anexan al expediente de esta junta. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad estos informes.

2. APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra la señora Comisaria DAYANA VILLEGAS y procede a leer el informe el cual es aprobado por unanimidad

2. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

La Gerente General comunica a los accionistas que conforme a lo que establece el art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma proponiendo que se mantengan las mismas retribuciones que se han mantenida hasta el momento.

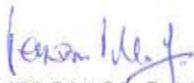
La junta general acepta la moción y se acuerda por unanimidad que los administradores mantendrán las mismas retribuciones.

3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

El Gerente General explica a los accionistas que conforme a los informes presentados y aprobados en esta junta para el año 2014 la compañía no genero utilidades por lo que no existen valores a distribuirse. La moción es aprobada por unanimidad.

A las 14h20, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 14h35, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 14H50 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



VERONICA G. VILLACÍS M.
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
REPRESENTANTE POLINSUMOS S.A.



NATALIA MUÑOZ
PRESIDENTE.



DAYANA A. VILLEGAS O.